

ACUERDO No. 177- CNR/2021. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Donación de 4 juegos de 12 mapas antiguos, por la misión Oficial del Director Ejecutivo a Jalisco México y 30 rompecabezas, 30 geo tarjetas y 30 mapas turísticos infantiles para Vice Ministerio de Diáspora y Movilidad Humana**”; de la sesión ordinaria número veintitrés, celebrada en forma virtual y presencial, a las catorce horas del veintidós de septiembre de dos mil veintiuno; punto expuesto por la jefa de Atención al Cliente y Comercialización del IGCN, licenciada Rosibel Trujillo de Vega; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que según Hoja de Instrucción No. 1982, se solicitó en calidad de donación 4 juegos de 12 mapas antiguos para ser entregados en visita a México mediante la invitación del ingeniero Rodolfo González Sánchez, Director de Catastro del Estado de Guadalajara, Jalisco, México, para la exposición del modelo de interacción entre el catastro estatal, sus metodologías de actualización de información geográfica, con la participación de personal del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN).
- II. Que en reunión de fecha 22 de julio de 2021 con objeto de la cooperación interinstitucional, la Vice Ministra de Diáspora y Movilidad Humana solicitó al Director Ejecutivo del CNR en calidad de donación rompecabezas, mapas y juegos infantiles, a fin de ser distribuidos a las ludotecas que se encuentran en los consulados de El Salvador en el mundo.
- III. Que es necesario, en cumplimiento de la Ley de Procedimientos Administrativos, convalidar la donación de 4 juegos de mapas antiguos, entregados a funcionarios de instituciones visitadas durante la Misión Oficial en el Estado de Guadalajara, Jalisco, México, a un costo de US\$42.44; de igual forma es necesario aprobar la donación de 30 rompecabezas, 30 geo tarjetas y 30 mapas turísticos para ser entregados al Vice Ministerio indicado, con los fines también ya expresados, a un costo total de US\$ 405.00; desglosados de la siguiente manera: 30 rompecabezas (precio unitario US\$8.50), costo total US\$255.00; 30 geo tarjetas (precio unitario US\$3.00), costo total US\$90.00; 30 mapas turísticos infantiles (precio unitario US\$2.00), costo total US\$60.00

Por tanto, el Consejo Directivo de conformidad al artículo 41 de la Ley de Procedimientos Administrativos y a solicitud de la Administración, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas:

ACUERDA: I) Convalidar la donación de 4 juegos de mapas antiguos, entregados a funcionarios de instituciones visitadas, por el Director Ejecutivo, durante la Misión Oficial en el Estado de Guadalajara, Jalisco, México, en las cantidades y montos detallados. **II) Aprobar** la donación rompecabezas, mapas y juegos infantiles, a fin de ser distribuidos a las ludotecas que se encuentran en los consulados de El Salvador en el mundo, en las cantidades y montos detallados. **III) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno



Douglas Anselmo Castellanos Miranda
Secretario Suplente del Consejo Directivo

